

NORMAS GENERALES PARA TODOS LOS SOCIOS

1. Para acceder al Centro es imprescindible la utilización de **LA TARJETA DE SOCIO**. En caso de no traerla, pase por recepción para que se efectúe el marcado de la entrada. La tarjeta de acceso es **de uso personal e intransferible**.
2. Aquellas personas que presenten alguna incompatibilidad o antecedente de riesgo para la práctica deportiva, deberá ponerlo en conocimiento previo a su inscripción como socio.
3. Si no es socio del Centro, solo podrá acceder pagando la entrada diaria. Se solicitará en recepción al precio de 8€, pudiendo disfrutar tanto de las instalaciones como de las clases colectivas.
4. **LA EDAD MÍNIMA PARA SER SOCIO ES DE 16 AÑOS**. Los niños sólo tienen posibilidad de realizar las actividades organizadas por el Centro específicamente para ellos, y previa autorización del padre y/o tutor correspondiente.
5. Se debe respetar la modalidad y el horario de la cuota elegida:

Cuota Ilimitada:

Lunes a Jueves de 7.30 a 23 horas.
Viernes de 7.30 a 22.30 horas.
Sábados de 10 a 14 y de 17 a 21 horas.
Domingos y festivos de 10 a 14 horas.

Cuota de mañana:

Lunes a Viernes de 7.30 a 15 horas.
Sábados de 10 a 14 y de 17 a 21 horas.
Domingos y festivos de 10 a 14 horas.

6. Para el uso de las taquillas, se solicitará llave en recepción, y **será devuelta a la misma antes de abandonar las instalaciones**. Las taquillas serán revisadas y se sacarán los objetos que se pudieran haber dejado dentro. El Centro no se hace responsable de la pérdida de los mismos.
7. El usuario que tenga taquilla de alquiler, no se podrá llevar la llave, deberá dejarla en recepción.
8. Cuando el socio cause baja, excedencia por un máximo de tres meses o deje de abonar las cuotas se procederá a sacar todos los objetos que tenga en la taquilla, no haciéndonos responsables de la pérdida de los mismos.
9. El precio de la matrícula se abonará en el momento en el que se realice la inscripción.
10. **NO SE DEVOLVERÁ EL DINERO DE LA CUOTA**.
11. Está prohibida la venta de productos de cualquier tipo, dentro de las instalaciones, por personal ajeno al Centro.

12. No está permitido el servicio de entrenamiento dirigido por personal ajeno al Centro.
13. Para no entorpecer la marcha de las clases colectivas, se deberá guardar la mayor puntualidad posible, tanto a la entrada como a la salida de las mismas, procurando no salir hasta el final de la clase.
14. Para asistir a una clase colectiva es necesario inscribirse en la página web.
15. El número mínimo para impartir una clase dependerá del tipo de la misma. Siendo 5 personas en clase de Energy, 3 personas en el resto de clases de cardio, y 2 personas en clases como pilates, RIP y core.
16. Durante los periodos vacacionales y fechas señaladas podrá existir una modificación y ajustes en los horarios del centro y de las clases. En casos de fuerza mayor, Centro Deportivo Muévete, se reserva el derecho de modificar horarios, clases, monitores y servicios.
17. Será requisito indispensable UTILIZAR CALZADO Y ROPA DEPORTIVA en todas las instalaciones del gimnasio.
18. Será obligatorio el uso de toalla tanto en sala como en las actividades colectivas.
19. Una vez utilizado cualquier material de piscina, gimnasio, SE RUEGA SEA DEPOSITADO EN SU LUGAR CORRESPONDIENTE.
20. Se prohíbe cualquier sistema de afeitado y/o depilado.
21. Para acceder al recinto de la piscina, será imprescindible llevar bañador, gorro y chanclas de piscina, así como ducharse previamente al baño.
22. En los vestuarios se debe evitar escurrir tanto el pelo mojado como los bañadores en el suelo seco junto a las taquillas.
23. En todas las dependencias del Centro **no se permite:**
 - Fumar.
 - Circular sin camiseta o descalzo.
 - Comer (excepto en zona habilitada a tal efecto).
 - Dejar papeles, botellas u otros desperdicios en otro sitio que no sean las papeleras.
 - Dejar todo tipo de bolsas, mochilas y otros efectos personales en otro sitio que no sean los vestuarios.
24. Todas las bajas y modificaciones de las cuotas deberán formalizarse por escrito, antes del inicio del mes en el que comenzará a surtir efecto.
25. Para cualquier modificación de cuota, forma de pago, baja o excedencia del Centro es imprescindible avisar en el mostrador de recepción con **15 días de antelación**, de no realizarse esta operación será obligatorio el abono correspondiente a dicho cambio.